ACENTUADO AVANCE HACIA BELGICA Y ALEMANIA

SUDAFRICA COMO GRAN PAIS EXPORTADOR DE CARBON

JOANNESBURGO, 29 (ANS). — El primer ministro de la Unión Sudafricana, general Smuts, manifestó hoy que entre el esfuerzo de guerra nacional figuraba el hacer de Sudáfrica aproximadamente el mayor país exportador de carbón en el mundo. Con el fin de reducir el transporte marítimo, problema constante, el país se había dedicado intensivamente a la producción de carbón, habiéndose logrado resultados que se consideraban imposibles de obtener. Mensualmente se exportaban cuatrocientas mil toneladas de carbón a los aliados y países neutrales dependientes de ellos para este producto. Esto se hacía para disminuir el empleo de buques mercantes y mano de obra en aquellos países.

El general Smuts hizo estas declaraciones ante la comisión de suministros, en el curso de las cuales esbozó la parte que la Unión Sudafricana asumirá después de la rendición de Alemania y durante las campañas en el lejano oriente. La Unión, dijo el general Smuts, tendrá que encargarse, en escala aún mayor, de la reparación de buques y el suministro de carbón. Sudáfrica era ya uno de los mayores países exportadores de carbón en el mundo. También se registrará una gran demanda de cemento pero las necesidades propias del país limitarán probablemente los suministros al exterior de este artículo. El programa nacional para los próximos doce meses tendrá que ser acoplado con el de las naciones unidas.

Sudáfrica había sido requerida a producir cemento en un volumen que rebasaba en mucho su capacidad de fabricación, y había habido una tercera demanda imponiendo máxima presión a la mano de obra disponible, la reparación de buques. La cuestión de la reparación de buques se había convertido en una de las mayores dificultades del país a medida que la guerra se intensificaba en el este, agregó el general Smuts, quien de pasada hizo el comentario de que el centro de gravedad de la guerra se desplazaba progresivamente hacia el este, donde terminaría.

Se había indicado a la Unión que durante la "fase número dos" en el este el esfuerzo requerido del país para la fabricación de municiones disminuiría considerablemente. Pero al mismo tiempo era muy probable que se intensificase el programa de reparación de buques y que se concentrase en éste un esfuerzo mayor. "Debemos organizar nuestro esfuerzo en tal forma que la producción de guerra pase fácil y suavemente a la producción de tiempos de paz y a los preparativos para la época de postguerra" manifestó el primer ministro de Sudáfrica. "Debemos en cuanto sea posible evitar una paralización y colapso repentinos del empleo de la mano de obra. Debe evitarse el paro obrero".

El general Smuts apeló a todos sus compatriotas para que mantengan el espíritu solidario de equipo, en la marcha ascendente hacia una nueva Sudáfrica. "Durante la guerra se han sentado los cimientos —declaró el general Smuts— para una Sudáfrica mejor, más feliz, con mayor sentido de cooperación e imbuida con la idea del progreso.

La conferencia ante la que pronunció su discurso el primer ministro de la Unión Sudafricana estaba integrada por representantes de industrias de suministros bélicos, empresas mineras y comerciales y organizaciones obreras de todo el país.

Llegaron los Aliados a 80 Kms. de la Frontera Belga

LONDRES, miércoles 30. (ANS). — Las columnas acorazadas norteamericanas del general Patton estaban cerrándose, esta madrugada, sobre la frontera misma del Reich. Soissons, Vitry y Châlons, fueron ocupadas hoy por esos ejércitos, que se desplazan ahora a toda velocidad en un avance de táctica, en las posiciones entre Bélgica y la frontera alemana. En su progresión hacia el territorio del Reich, los norteamericanos transitan por los mismos campos que sus camaradas de 1918, ocuparon al lanzar la gran ofensiva del Mosa y el Aisne, que precipitó la rendición germana. Los alemanes se repliegan desorganizadamente hacia Bélgica y Alemania, bajo los bombardeos aéreos que destruyen sus columnas y sus líneas de abastecimiento y comunicaciones. Los últimos despachos aliados ubican a las fuerzas a menos de ochenta kilómetros de la frontera belga y a 155 de la de Alemania.

★ **Ocuparon el paso de Saint Bernard**

LONDRES, 29 (ANS).— La radio France de Argel declaró esta noche que "los patriotas italianos y fuerzas francesas del interior han ocupado el gran paso de Saint Bernard".

★ **Desmoralización en las filas nazis**

ZURICH, 29 (ANS).— "Centenares de soldados alemanes que huyen vestidos de paisanos intentan reincorporarse a sus unidades, en en el distrito de Chambery de la Alta Saboya, y la Gestapo sigue su ejemplo", indica el corresponsal en la frontera del periódico "Gazzette de Lausanne".

"Muchos llegan a la zona de Nancy completamente desmoralizados y perseguidos por campesinos franceses al igual que por los efectivos de las fuerzas francesas del interior. Los alemanes se encuentran en tal estado mental que son completamente incapaces de volver a la lucha".

"El mando alemán ha perdido por completo el contacto con las tropas vencidas y dispersadas e intenta obtener una impresión de la situación militar mediante la compilación de los informes de los soldados que han logrado escapar. Aeroplanos alemanes que en repetidas ocasiones intentaron aterrizar en Francia central y meridional fueron ahuyentados por las fuerzas francesas del interior".

Informes desde la frontera añaden que los políticos adscriptos al régimen de Vichy van también a la deshandada, y entre ellos figuran personalidades que ostentaban altos cargos.

★ **En la zona de Reims**

Con el *Frente Americano en Francia, 29 (ANS).* — Las patrullas americanas están en las vecindades de Reims. Las tropas del general Patton están encontrando pequeña resistencia. Otras fuerzas blindadas americanas están al otro lado del Marne, más allá de Vitry y Chalons-sur-Marne. Reims, escenario de cruenta lucha en la última guerra, está a más de 80 millas al noreste de París y solamente a 50 millas de la frontera belga.

★ **Cañoneo contra Brest**

LONDRES, 29 (ANS). — La agencia alemana de noticias dijo esta noche que toda la zona fortificada de Brest estuvo durante todo el día y la noche de ayer sujeta a un intenso bombardeo de tierra y mar.

★ **Ya esperan la derrota**

LONDRES, 29. (ANS). — Por una transmisión desde Berlín, el teniente general Dittmar, vocero de las fuerzas armadas del Reich, anunció que los acontecimientos bélicos parecen obligar a Alemania a aceptar las perspectivas de la derrota, pero agregó que el Reich debía continuar luchando tanto tiempo como sus enemigos mantengan sus fines de guerra, presumiblemente de rendición incondicional. Más adelante el vocero alemán admitió que su país había perdido, en la recientes luchas, considerables zonas en el territorio que se creía estaba sólidamente en manos germanas.

★ **El comunicado aliado**

CUARTEL SUPREMO EXPEDICIONARIO ALIADO, 29 (A.N.S.) — El comunicado emitido hoy por el cuartel supremo de las fuerzas expedicionarias aliadas, dice:

"Las fuerzas aliadas que atravesaron el Sena en Troyes, han llegado a un punto enclavado aproximadamente a 25 kilómetros al noreste de la ciudad y en otro lugar en que también han atravesado el río, han efectuado un avance de varios kilómetros hacia el norte.

"Otros elementos aliados se encuentran en la inmediata vecindad de Arcis-sur-Aube. Las tropas que avanzan al norte y este, más abajo del Marne, han llegado a Montmirail. La Ferte sous-Jouarre ha sido liberado. Las fuerzas al norte del río han avanzado, hallándose a menos de 9 kilómetros de Chateau Thierry. Al norte de Meaux, algunas unidades blindadas aliadas han llegado a Cuvergnon, a 24 kilómetros del Marne, mediante un rápido avance en el que sólo encontraron ligera resistencia enemiga. Se han ampliado todas las cabezas de puente sobre el Sena, más abajo de París, en Mantes-Gassicourt, Vernon, y Pont de L'Arche. Variada resistencia enemiga ha sido encontrada al norte del río, en las proximidades de Mantes-Gassicourt.

"Nuestras fuerzas han realizado buenos progresos en las otras dos cabezas de puente. Ha quedado ahora establecida otra cabeza de puente al este de Louviers. Nuestras tropas están ahora firmemente establecidas a lo largo de la línea general del Sena y el único territorio que resta en poder del enemigo al sur del río lo constituye la curva entre Elbeuf y el mar.

"En Bretaña, las fuerzas que convergen sobre Brest desde tres direcciones continuaron progresando gradual y lentamente a pesar de la dura resistencia del enemigo.

"Nuestros cazas de gran radio de acción, operando a bastante distancia a vanguardia de los ejércitos aliados efectuaron ataques desde baja altura contra las carreteras, ferrocarriles y vías fluviales en el noreste de Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo y Alemania occidental. Causaron considerables destrozos incluyendo la destrucción de 320 locomotoras, 279 vagones ferroviarios y 8 trenes de municiones. Causaron asimismo daños a numerosas barcazas, atacaron dos desvíos ferroviarios de maniobras y destruyeron en combate 17 aviones enemigos. Varios más fueron destruídos en tierra y 23 de nuestros cazas de gran radio de acción, no regresaron a sus bases.

NEGOSE PERMISO PARA UN ACTO CULTURAL

CORDOBA, 29 (ANS).— Un comunicado oficial informa que el señor Arturo Beckwith, en nombre del Instituto de Intercambio Cultural Argentino - Norteamericano, ha cursado una invitación a los establecimientos de enseñanza para una conferencia de la señorita Olga Cossettini, directora de la escuela experimental "Dr. Gabriel Carrasco", de Rosario, sobre el tema "El pensamiento argentino en la educación".

"Como entiende esta Intervención Federal que el pensamiento argentino en la educación debe ser expresado únicamente por quienes tienen la responsabilidad del gobierno en la instrucción pública, en el orden nacional o provincial como tales representantes de este pueblo argentino, cuya inteligencia no pueden ni deben atribuirse quienes no lo poseen, se resuelve no permitir la realización del acto programado".

OCUPARON LOS RUSOS EL PUERTO DE CONSTANZA

En la Zona de Ploesti se Lucha en Forma Violenta

MOSCU, 29. (ANS). — El importante puerto rumano de Constanza, cayó en poder de las tropas soviéticas, después de una violenta ofensiva, que obligó a replegarse en forma desorganizada a las fuerzas germanas, que sufrieron importantes pérdidas en hombres y material de guerra. El avance del ejército soviético en los Balcanes se desarrolla actualmente en dos direcciones, y más allá del Castillo de Galatz. Actualmente se están registrando fuertes encuentros de fuerzas búlgaras-germanas-húngaras y las tropas de montaña soviéticas en el valle que conduce al importante empalme ferroviario de Brasov, donde las tropas se encuentran situadas a unos 29 kilómetros al sur de la presente frontera húngara.

★ **Un comunicado alemán**

LONDRES, 29 (ANS). — El corresponsal militar de la agencia alemana para ultramar, coronel von Oldberg, declaró: "Ploesti es escenario de feroces y porfiadas batallas. Los alemanes mantienen su terreno en todas partes".

★ **Las tuberías de petróleo**

LONDRES, 29 (ANS). — La agencia alemana de noticias para ultramar anunció esta noche que los rusos llegaron a las tuberías de petróleo que corren desde Ploesti a Constanza.

★ **Comunicado de Stalin**

MOSCU, 29 (ANS).— Una orden del día del mariscal Stalin, dirigida al mariscal Tolbukhin y al almirante Oktyabrsky, dice: "Tropas del tercer frente ucraniano como resultado de fuertes ataques con tanques y fuerzas motorizadas en combinación con barcos de la flota del mar Negro, capturaron hoy el importante puerto de Constanza en el mar Negro, que ha sido utilizado durante tres años como importante base naval por los invasores alemanes".

★ **Informaciones soviéticas**

MOSCU, 29 (ANS).— El comunicado soviético de esta noche dice: "Al sudoeste de Valga, nuestras tropas capturaron cerca de sesenta localidades habitadas.

"Al nordeste de Praga, nuestras tropas rechazaron ataques de tanques e infantería enemigos y mejoraron sus posiciones.

"En Rumania, al nordeste de Bucarest, nuestras tropas desarrollando su ofensiva capturaron el gran empalme ferroviario y carretero de Buzau, como así también ciento cincuenta otras localidades habitadas.

"Al oeste de Ismail, nuestras tropas cruzaron el Danubio y desarrollando su ofensiva al sud ocuparon cincuenta localidades habitadas en el territorio septentrional de Dobrudja".

Después de repetir la orden del día del mariscal Stalin sobre la captura de Constanza, el comunicado continúa: "En otros frentes no hubo cambios materiales. Durante el día de ayer en todos los frentes nuestras tropas destruyeron o desmantelaron 66 tanques germanos y derribaron 57 aeroplanos enemigos".

★ **En territorio húngaro**

LONDRES, 29 (ANS). — La radioemisora de Berlín anunció que las tropas rusas llegaron a la frontera húngara.

El comentarista militar alemán von Hammer, al hacer tal anuncio, declaró que los soviéticos "llegaron a uno de los pasos de los Cárpatos", y añadió que "en territorio húngaro, hacia el sudoeste, tuvieron éxito los contraataques lanzados por los germanos".

Posteriormente, la agencia noticiosa D. N. B. anunció que los alemanes lanzaron varios contraataques contra las fuerzas soviéticas en las cercanías de Piatra, punto que se encuentra dentro del sistema montañoso y que "controla" el paso de Bibicaz, el más corto y uno de los mejores de los que conducen a territorio transilvano.

★ **La campaña en Rumania**

MOSCU, 29 (ANS).— Desde el comienzo de la actual campaña en Rumania, las tropas del segundo y tercer ejércitos ucranianos dieron muerte o capturaron a más de 300.000 oficiales y soldados enemigos. Mientras tanto, en los sectores de Polonia las tropas del primer ejército de la Rusia Blanca, que dirige el mariscal Rokossovsky, mejoraron notablemente sus posiciones al este y nordeste de Praga, suburbio de Varsovia, luego de rechazar violentos ataques de grandes fuerzas de tanques e infantería enemigas. Otras columnas de este ejército que combaten al sur de Lomza, tras superar la enérgica resistencia enemiga, tomaron por asalto la ciudad y gran empalme ferroviario de Ostrow—Mazowecki, así como más de 50 poblaciones, entre ellas las de Kiski, Chervin y Legionovo y la estación ferroviaria de Ostrow—Mazowecki.

Este último punto es un gran centro de comunicaciones situado a 69 kilómetros al sur de la Prusia Oriental y a 80 kilómetros al nordeste de Varsovia. La ocupación de este baluarte germano, por el cual pasan once carreteras y líneas férreas, constituye un rudo golpe para el enemigo, pues era la principal base de comunicación entre la guarnición de la capital polaca y la Prusia Oriental.

Al mismo tiempo, las fuerzas del tercer ejército del Báltico, que operan al sudeste de Valga, prosiguieron en la jornada su ofensiva, en el curso de la cual ocuparon la ciudad y empalme ferroviario de Gulbene, y otros 40 centros habitados. En los demás sectores del frente, de acuerdo con el comunicado soviético de anoche, se registraron operaciones de reconocimiento y combates de importancia local.

SE HAN APODERADO DE LA CIUDAD DE PINBAW

KANDY, 29 (ANS).— El cuartel general del almirante Mountbatten, emitió el siguiente comunicado:

"Unidades de la 36a. división se apoderaron de la ciudad de Pinbaw, a unos 39 kilómetros al sudoeste de Mogaung, sobre la línea ferroviaria Mogaung—Mandalay.

"Algunas tropas de dicha división pasaron a través de la ciudad, continuando su marcha."

NAZIS INTERNADOS EN PUEBLOS DE ANATOLIA

ANGORA, 29. (ANS). — Varios centenares de ciudadanos alemanes que rehusaron regresar al Reich, han sido internados ya en tres poblaciones de Anatolia: Kirchenir, Yosgat y Tohoroum.

AVIONES "MOSQUITO" BOMBARDEARON ESSEN

LONDRES, 29. (ANS). — Fué reciamente bombardeado por escuadrillas de aviones "Mosquito", el importante centro industrial germano de Essen.

☆ Cálida Recepción en Bretaña ☆

Varios miembros del servicio de transportes aéreos aliado, que han estado abasteciendo al ejército chino durante los últimos veintiocho meses sin interrupción, descienden del tren en Bombay, rumbo a la Unión, donde gozarán de una prolongada y merecida licencia

El Orden

Año XVII ★ Nº. 5985 ★ Santa Fe, miércoles 30 de agosto de 1944 Diez Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

Renuncian Ministros Húngaros

Nuevo Jefe de Gabinete

LONDRES, 29. (ANS). — La agencia alemana de noticias para ultramar anunció esta noche que renunció el gabinete húngaro.

★ **El nuevo gobierno**

Agregó la agencia que el coronel general Lakatos ha sido nombrado nuevo primer ministro. Lajos Scatay queda como Ministro de la Defensa, y los siguientes otros ministros también quedan en el gabinete: Ministro del Interior, Bonczos; Ministro de Finanzas, Lajos Remenyi-Schneller, y Ministro de Agricultura, Bela Jurcsek, quien también tendrá el cargo de Ministro de Abastecimientos.

Los nuevos nombramientos son: Ministro de Relaciones Exteriores, mariscal Henyey, anteriormente comandante de cuerpo; Ministro de Justicia, Vladar, anteriormente secretario de Estado en el Ministerio de Justicia; Ministro de Cultura, Rakovszky, anterior presidente de la Alta Corte Administrativa; Ministro de Comercio, Markos, anterior secretario de Estado en el Ministerio de Comercio; Ministro de Industrias, Gyulay, anteriormente secretario general de la Cámara de Comercio e Industria de Budapest.

★ **La lucha en Rumania**

LONDRES, 29 (ANS) — Las tropas de guarnición en Rumania recibieron hoy por la tarde órdenes de despejar las comunicaciones con la retaguardia de los contingentes germanos en primera línea del frente, desarmando si es preciso combatiendo las "traidoras" fuerzas rumanas. Las órdenes fueron emitidas por la estación de radio del ejército alemán en Belgrado. Equivalen a una admisión de que ha quedado interrumpida la comunicación directa entre el alto mando alemán y las fuerzas germanas en Rumania.

En la emisión radiofónica se manifestó que debe hacerse todo lo posible para ayudar en la lucha de las fuerzas alemanas en el frente y se pidió a las tropas alemanas que mantengan abiertas las comunicaciones con la retaguardia; donde fuere necesario debe emplearse la fuerza para despejarlas. Todas y cada una de las unidades tienen que mantener sus posiciones y bajo ningún concepto debe producirse capitulación alguna. Hay que despejar las carreteras y restablecer el orden en Rumania, terminó diciendo la nota radiofónica.

INTERVENCION A UNA DEPENDENCIA NACIONAL

BUENOS AIRES, 29. (ANS). — La Dirección de Salud Pública dispuso la intervención de la Comisión Nacional de los Tuberculosos, encomendando esa tarea al doctor Manuel S. de la Fuente. La medida se funda en la investigación practicada en el Hospital Santa María y a la negligencia de dicha comisión al no suministrar los datos que le fueron requeridos. Al mismo tiempo se encomienda el cargo de delegado de la Dirección de Salud Pública, al doctor de la Fuente, con las facultades necesarias para efectuar los traslados de personal que sea necesario, dejándose en situación de disponibilidad al actual delegado, Dr. Rodolfo Vaccarezza.

FECHA DEL SORTEO DE LOS CONSCRIPTOS 1924

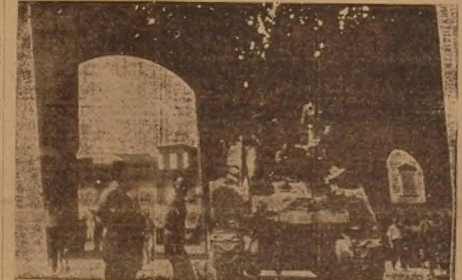
BUENOS AIRES, 29 (ANS).— El Ministerio de Guerra hace saber a los ciudadanos de la clase de 1924 que el sorteo de la misma se realizará el 1 de octubre próximo.

SERVICIO DE BALSAS EN EL RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Fué adoptado por decreto del P. E. un plan general de servicio de balsas en el sistema fluvial tributario del Río de la Plata.

Lo integrará un conjunto de 12 líneas escalonadas entre Buenos Aires-Asunción y Buenos Aires y Colonia.

LA ENTRADA DE LOS INGLESES EN FLORENCIA



Florencia, la antigua e histórica ciudad que fuera ocupada largo tiempo por los alemanes, ha dejado de ser dominada por éstos, luego de un terrible asedio de las tropas británicas. En la nota puede verse grupos de soldados ingleses, siendo aclamados por la población, al pasar por la "Porta Romana"

SALAS DE MATERNIDAD EN LA P. DE LA RIOJA

BUENOS AIRES, 29. (ANS). — Se ha resuelto por disposición del Poder Ejecutivo destinar del fondo formado con los sueldos renunciados por militares y marinos que ocupan cargos públicos, la suma de ciento cincuenta mil pesos para la construcción de tres salas de maternidad en la provincia de La Rioja. La ejecución de esos trabajos serán iniciados en el más breve plazo posible.

SALDOS DISPONIBLES DE CEREALES A LA FECHA

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— La Dirección de Estadística del Ministerio de Agricultura dió a conocer los siguientes saldos disponibles de granos al día de la fecha: trigo, 4.693.295 toneladas; lino, 114.518 y maíz 4.941.248.

ACTIVIDADES DE LA 2a. FUERZA AEREA TACTICA

LONDRES, 29 (ANS) — Oficialmente se anuncia que bombarderos Mosquito de la segunda fuerza aérea táctica volaron sobre una extensa zona del continente durante la noche penetrando hasta posiciones tan alejadas de los frentes de batalla como son Metz y Strasburgo.

Entre el material destruído en esas operaciones figuran 45 vehículos de transporte motorizado y más de 150 vagones de mercancías que fueron bombardeados reiteradamente.

También fueron atacados blancos ferroviarios en Abbeville, Doulens y Arras y en la zona de Paso de Calais.

LOS PRESTAMOS PARA BAÑOS ANTISARNICOS

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— El Banco de la Nación resolvió conceder préstamos especiales para la construcción de baños económicos antisárnicos, los cuales serán otorgados por todas las sucursales de la institución y por un máximo de 3.000 pesos por firma.

Los préstamos se podrán conceder a sola firma, con la garantía de otras o bien con hipoteca; tendrá un plazo de cinco años con amortizaciones anuales al 20 o|o como mínimo, y su interés será del 5 o|o anual pagaderos por semestres adelantados.

ARRESTARON A UN EX MINISTRO DE BELGICA

LONDON, 29 (A.N.S.)— Henry de Man, ex-ministro en el gabinete belga, fué arrestado por las fuerzas francesas del interior en el cruce de la frontera con Suiza, dijo la agencia de noticias belga hoy. Será detenido y puesto a disposición de las autoridades competentes.

De Man fué ministro belga de trabajos públicos y desocupación en el gabinete de Van Zeeland de 1935 a 1936; ministro de finanzas de 1936 a 1938 (renunció) y ministro en el gabinete de Pierlot en septiembre de 1939. Fundó el pro-nazi "Parti Nationale Economique" en agosto de 1940.

NUEVO HORARIO PARA LOS BANCOS DEL PAIS

BUENOS AIRES, 29 (ANS)— Por decreto del P. E. fué fijado un nuevo horario para todos los Bancos del país, que comenzará a regir desde el primero de setiembre.

El personal de las mismas trabajará de 11.45 a 19.45 los días hábiles, mientras que los sábados lo hará de 8.45 a 12.45. El público será atendido los días hábiles de 14 a 18.30 y los sábados de 9 a 11. Como consecuencia de esta medida, la Bolsa de Comercio ha modificado el horario de sus funciones oficiales, que desde el viernes próximo se efectuarán por la tarde de 14 a 15 y de 19 a 11 todos los días menos los sábados que no se realizarán de acuerdo a la costumbre.

PROFILAXIS DENTAL EN LOS ESCOLARES

BUENOS AIRES, 29 (A.N.S.) — El P. E. declaró obligatoria la asistencia dental de los niños en la edad pre y escolar, y los adolescentes que concurran o no a cualquier establecimiento oficial o incorporado de enseñanza primaria, secundaria, normal, especial o superior en todo el territorio de la Nación.

Dichos establecimientos deberán exigir para el ingreso a los mismos, la constancia oficial del estado dental. Los padres que no puedan costear la atención dental, deberán recurrir a los servicios oficiales.

Cuando en las inspecciones periódicas se establezca que el alumno no recibe asistencia dental, se comunicará al padre el plazo para que el mismo sea puesto en condiciones. Se establecen multas de 20 a 100 pesos para los directores de los establecimientos privados por cada alumno en infracción, y de $ 20 para los padres.

Además los directores de establecimientos oficiales se harán pasibles de suspensión o cesantía. Esas medidas entran en vigencia con fecha 1o. de julio último, y se dá por esta vez un plazo de tres meses desde la fecha para la presentación de la constancia oficial del estado dental del alumno.

Los Interventores Federales adoptarán las medidas necesarias para aplicar las medidas antedichas.

NUEVO INTERVENTOR DE LA P. DE CATAMARCA

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— Por decreto que refrendan el Presidente y el Vicepresidente de la Nación y el Ministro interino del Interior, fué designado nuevo Interventor Federal en la provincia de Catamarca.

La designación recayó en el oficial de administración del ejército, inspector Benigno Osvaldo Ramírez, en reemplazo del señor Francisco Sentasi, que renunció.

POCAS VARIACIONES EN EL FRENTE ITALIANO

Cuartel aliado del Mediterráneo, 29 (ANS).— Una fuerza de 150 bombarderos con base en Italia, atacaron hoy objetivos en Hungría, Checoeslovaquia e Italia. En Checoeslovaquia el tiempo estaba nublado y las bombas fueron arrojadas por medio de instrumentos. Se encontró pequeña oposición y el fuego antiaéreo fué ligero.

Los Liberators atacaron puentes en Berevnica, en Yugoeslavia y Salcano, a cinco millas al norte de Gorizia. Otros Liberators hicieron otros ataques en una sucesión serie de intentos para neutralizar el puente ferroviario sobre el río Po, en Ferrara. Otros bombarderos pesados atacaron patios ferroviarios y un puente en Szeged, en Hungría y patios ferroviarios en Szolnok, 100 millas al este de Budapest.

MEJORAS HOSPITALARIAS PARA LOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 29 (A.N.S.) — El P. E. trasmitido a la Unión Ferroviaria, con destino a la Dirección de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, el inmueble e instalaciones del hospital "Barrio Belgrano" de la municipalidad de Rosario y al mismo tiempo destinó un crédito de 250.000 pesos para continuar y terminar las obras del mismo nosocomio, el cual será destinado a hospital de llanuras para enfermos pulmonares, complementando así la labor del hospital de altura, de Cosquín.

ATERRIZAJE FORZOSO EN 6 DE SEPTIEMBRE

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Esta mañana debió realizar un aterrizaje forzoso en una quinta de 6 de Setiembre, el avión militar que piloteaba el teniente Julio Castro, de la base del Palomar. La máquina capotó, sufriendo el piloto lesiones de poca consideración.

FIJANSE NORMAS PARA COMPRA DE MERCADERIAS

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— En acuerdo general de ministros fué suscripto un decreto por el cual se fijan normas para las compras de mercaderías por el Estado, en forma tal que permite la orientación industrial del país y el desarrollo de las manufacturas que interesen a hechos esenciales, facilitando la intervención en la licitación de todos los industriales, aún los de reducido volumen de producción. Se procura, asimismo, la eliminación de los intermediarios que encarecen las compras, y se adopta un sistema que elimina las dificultades que encuentran los pequeños comerciantes ante la demora en obtener el cobro de las entregas.

La Situación Planteada en la Universidad de B. Aires

BUENOS AIRES, 29. (ANS). — Se informó esta noche que el general Nicolás Accame había resuelto presentar su renuncia al cargo de Interventor en la Universidad Nacional de Buenos Aires, funciones para las que fué designado por decreto del Poder Ejecutivo y de las cuales no pudo hacerse cargo en razón de la situación que se planteara en tal oportunidad.

El doctor Carlos Obligado, que se mantiene aún en el ejercicio de aquellas funciones, entrevistó hoy al nuevo Ministro de Justicia e Instrucción Pública, general Orlando Peluffo. Al regresar a la Universidad, el doctor Obligado hizo informar a los periodistas que no se habían producido novedades respecto a su situación, y que posiblemente mañana estaría en condiciones de adoptar una actitud definitiva. El general Accame conversó en la tarde de hoy con el coronel Perón en su despacho oficial del Ministerio de Guerra.

LAS DECLARACIONES DE LOS INTERVENTORES FEDERALES

BUENOS AIRES, 29. (ANS). — Ha trascendido en los círculos allegados a la Casa de Gobierno, que, por el Ministerio del Interior, el Poder Ejecutivo prepara una comunicación a los interventores federales en provincias, en la cual se reiteraría las instrucciones impartidas meses atrás acerca de las limitaciones que dichos delegados del gobierno nacional deben imponer a sus declaraciones públicas. En aquella oportunidad se estableció que los interventores federales sólo podrían referirse a su gestión administrativa, absteniéndose de tocar cuestiones de política nacional o internacional, de exclusiva competencia del Poder Ejecutivo.

La comunicación en preparación se fundaría en recientes declaraciones que sobre esos últimos temas formularon determinados interventores, particularmente el de la Provincia de Entre Ríos, en cuanto se refirió a la falsedad de los rumores que circularon sobre convocatoria a elecciones. En su entrevista con los periodistas, realizada el sábado ppdo., el propio Vicepresidente de la Nación señaló que la cuestión electoral le correspondía al Ministerio del Interior y que su mención correspondía exclusivamente al primer magistrado de la Nación.

El Movimiento Gremial en la Provincia de Santa Fe

La Delegación Regional de Trabajo y Previsión recibió, días atrás, un pliego de condiciones del personal de servicio del Automóvil Club Argentino, de esta ciudad, que solicita a la entidad mejoras de salarios. Se le ha dado el trámite correspondiente, habiéndose designado un Inspector para que establezca la veracidad de algunas denuncias que han radicado ayer los obreros por medidas que ha adoptado la Gerencia del nombrado Club.

—El Sindicato de obreros lácteos del establecimiento de Arturo Bornard ha solicitado la intervención de la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión ante un pliego de mejoras que ha presentado a la parte patronal. También se le ha dado el trámite que corresponde.

Solución de un conflicto

Con intervención de la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se ha solucionado el conflicto entre la Bodega y Viñedos El Globo y los obreros toneleros. Se han acordado las mejoras solicitadas. Con ello se beneficia a 13 obreros que se les aumenta el jornal en un quince por ciento.

Mejoras obtenidas

Ha quedado solucionado, con intervención de la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el conflicto entre la Compañía Continental de Granos y sus serenos. Se han obtenido las mejoras solicitadas por la parte obrera, beneficiándose a 17 obreros aumentándoles los jornales, teniendo, además la firma patronal, la obligación de asignarles cinco días y medio de trabajo por semana y el descanso que corresponde por ley.

Reincorporación de obreros

Dando cumplimiento al reciente laudo dictado por el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Rodolfo Luis Vigo, han reiniciado el trabajo los obreros y obreras que habían sido despedidos del establecimiento Bodegas y Viñedos Arizu. Además la firma empleadora deberá hacer efectivo el pago de los jornales que han dejado de percibir los obreros referidos.

Funciona una nueva oficina

Desde ayer ha iniciado sus actividades la División de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas, creada recientemente por resolución del Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Entenderá en todas las solicitudes de peticiones de mejoras y proyectos de convenios. La nueva dependencia depende directamente del Delegado Regional.

Concentración obrera

El día domingo próximo debía realizarse en Villa Ocampo, departamento General Obligado, organizada por los sindicatos obreros. A ella había sido especialmente invitado el Delegado Regional, señor Rodolfo Luis Vigo. No pudiendo asistir porque debe atender en ésta importantes problemas obreros; la concentración ha quedado suspendida y se realizará a mediado del próximo mes.

Informe del Sindicato Unión de Tranviarios

La Comisión Administrativa del Sindicato Unión Tranviarios de Santa Fe, en vista de las continuas consultas que se le formulan tanto por escrito como telefónicamente, acerca del alcance de los aumentos que han quedado establecidos en la convención de trabajo últimamente realizada; hace saber que todos los aumentos experimentados rigen a partir de 1 del mes de agosto y que los mismos, deben ser establecidos sobre la base de los sueldos existentes el 31 de marzo del año actual y no de los que existían el día 27 del mismo mes.

Por tal razón, la comisión aludida, manifiesta que si al cobrar los haberes del mes en curso, los aumentos no se ajustan sobre los sueldos, jornales, etc.; que cada empleado, empleada u obrero de la empresa percibió al cobrar los haberes del mes de abril, los socios y socias, deben concurrir, cualquier día hábil de 18.30 a 21 horas, al local de la entidad, sita en calle Maipú 2177 y hacer la reclamación debida, para que la Comisión de Reclamos, tome intervención a los efectos de la solución adecuada.

Para fijar con claridad los puntos relacionados con el cumplimiento de la convención, en lo que se refiere al particular, transcribimos los siguientes antecedentes:

La resolución No. 3 dictada por el señor presidente de la junta de conciliación y arbitraje al producir la proposición de conciliación que fué aprobada por la empresa, en sus artículo 2o. y 3o. dice: "Art. 2o. Los aumentos establecidos precedente, se aplicarán sobre los sueldos y salarios que regían al 31 de marzo del año en curso, con excepción del personal de la sección tráfico e inspectores, cuyos sueldos ya han sido fijados en el proceso de conciliación. Art. 3o. Los aumentos de sueldos empezarán a regir desde el 1 de agosto del año en curso, para todo el personal que trabaje bajo las órdenes de la Cía. Central Argentina de Electricidad S. A.; entendiéndose que su fijación constituye el criterio general y mínimo y no autoriza la reducción de los salarios superiores actualmente en vigencia en cualquiera de las categorías".

EXTENSION CULTURAL DEL INSTITUTO A. ARGENTINO

Con el propósito de acentuar la campaña de difusión de las propiedades y aplicaciones de la turba que el Instituto Agrario Argentino inició a principios del año en curso y para lo cual, además de la publicación de algunos folletos, constituyó una Comisión Especial de estudio que preside su vicepresidente el Ing. Agr. Arnaldo M. Lütscher, ha resuelto ahora la realización de un "Cursillo" de extensión cultural, en el que el propio presidente y miembros de la Comisión Especial, dictarán clases sobre diversos aspectos de la Turba.

El "Cursillo", que será abierto por el Ing. Lütscher, se iniciará el 1 de setiembre entrante y se dictará los martes y viernes a las 18.45 en la sede social del Instituto Agrario Argentino.

REUNION DE VECINOS DE LA ZONA BARRANQUITAS

La Sociedad Vecinal Unión y Progreso de Barranquitas, invita a los vecinos del distrito a concurrir a la reunión que se realizará en la sede social sita en la Avenida López y Planes 4127 hoy miércoles 30 del cte. a las 18 horas para poner en conocimiento de la concurrencia, la obra de pavimentación a iniciarse en algunas calles del distrito, como también el costo y forma de pago de la misma.

MOVIMIENTO DE BUQUES, BOLETIN DEL CALADO Y OBSERV. HIDROMETRICAS

Movimiento de buques de cabotaje a la carga: Lancha arg. Doña Carlota P. trigo; lancha arg. Garza Blanca, tanino; lancha arg. C.M.B. No. 5, trigo. Lancha arg. Aviste, trigo; lancha arg. Eloma, trigo; lancha arg. E. 33, trigo; lancha arg. Ostilan, lanino; lancha arg. C.M.B. No. 3, trigo; vapor arg. Los Tres Amigos, harina.

Boletín diario del calado: Hidrómetro dique No. 2; 0.62 bajo cero, bajó 0.05. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto, 9 pies 0 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario, 28.8.44: Paso Animas Paracao 10 pies 3 pulgadas. Calado probable el 3.9.44: Puerto 9 pies 3 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario 10 pies.

Observaciones hidrométricas: Paraná, agosto 29 de 1944: Río Paraguay. Formosa 0.15 bajo cero, bajó 0.02. Bermejo 0.40 bajo cero, bajó 0.04. Alto Paraná: Puerto Aguirre 2.30 bajo cero, igual. Posadas 0.02 bajo cero, bajó 0.03. Paraná Superior: Corrientes 0.43 bajo cero, bajó 0.03. Esquina 0.20 bajo cero, bajó 0.02. Paraná Medio: La Paz 0.64 bajo cero, igual. Puerto Brugo 0.53 bajo cero, bajó 0.03. Paraná 1.01 bajo cero, bajó 0.01. Paraná Inferior: Diamante 0.92 bajo cero, bajó 0.06. Rosario 1.07 bajo cero, bajó 0.14. San Pedro 0.10 bajo cero, bajó 0.46.

Altura probable el 6.9.44: Paraná 1.15 bajo cero. Rosario 1.17 bajo cero.

Estado en la fecha: Río Paraguay, bajo despacio. Alto Paraná, estacionario. Paraná Superior, baja despacio. Paraná Medio, estacionario. Paraná Inferior, baja.

FILIAL DE ASOCIACION AMIGOS DE C. VUCETICH SE CREA EN LA POLICIA

Mañana jueves a las 18 horas en la sección identificaciones de la policía local se llevará a cabo una reunión, con el objeto de dejar constituida en forma definitiva una institución, que se denominará Asociación Amigos de Vucetich, en homenaje al creador del sistema dactiloscópico que lleva su nombre. En esta entidad, que será filial de la del mismo nombre que tiene sede central en la ciudad de La Plata, se agruparán todas aquellas personas que deseen cooperar en la difusión de la ciencia dactiloscópica, ya que sus fines esenciales son los de poner los conocimientos de esa ciencia al alcance de cuantos los deseen adquirir, a la vez que es propósito el agrupar en el seno a todos los dactiloscopos del país. Por intermedio de estas líneas y a solicitud de las autoridades provisorias, hacemos extensiva la invitación de aquellas personas que, sin ser dactiloscopos, quieran prestar su colaboración, como así a los ex dactiloscopos que pertenecieron a la policía local y que deseen adherirse a tan dignos propósitos.

LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE GOBIERNO

El Interventor Federal interino, Dr. Raúl Pelsmackers, concurrió temprano ayer a su despacho. Se dedicó al estudio de diversos asuntos y concedió diversas audiencias.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS.— Se registró actividad en los Ministerios. El Subsecretario de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Juan Carlos Villagra, que se encuentra a cargo de la cartera, concurrió a su despacho a la hora de costumbre.

Concedió audiencias, recibiendo al doctor Adriano Díaz Cisneros, ex administrador de Impuestos Internos de la Nación, al doctor Miguel Escalada, secretario del Juzgado Federal en lo Criminal de la Capital Federal y al Comisionado Municipal de la ciudad de Rufino.

EXONERACION DE IMPUESTOS.— La Intervención Nacional dió a conocer un decreto por el cual exonera del pago de impuesto de contribución directa al Colegio de la Inmaculada Concepción por las propiedades donde funciona una escuela en la cual se imparte instrucción gratuita y por estar comprendidas en lo que la ley establece para las excepciones que determina el artículo 31 inciso d. de la ley 2593.

GESTIONES REALIZADAS.— Una comisión de vecinos propietarios domiciliados en las colonias San Antonio, Vila, Aaaron Castellanos y Bigand, concurrieron a la Casa de Gobierno. Fueron atendidos por el Interventor interino, doctor Pelsmackers. Le expusieron las condiciones en que se encuentra el canal de desagüe que corre entre Vila y Cululó. El Interventor interino aseguró a los visitantes que se impartirían las órdenes pertinentes para que a la mayor brevedad se proceda a la limpieza de dicho canal.

EL DOCTOR STEFFENS SOLER.— En horas de la tarde del día de ayer, el doctor Carlos Steffens Soler, concurrió a la Casa de Gobierno. Se entrevistó con el Interventor Federal interino, don Raúl C. Pelsmackers, titular de la cartera de Hacienda y Obras Públicas.

Memorias de la Música

★ Por AMILCAR MEDINA VERNA ★

"GUILLERMO TELL"

Rossini, "El Cisne de Pesaro", como le llamaron sus contemporáneos, figura en la cúspide del arte lírico italiano. Esta gloria imperecedera se la debe sin duda alguna a una ópera encantadora, verdadera joya del teatro cantado, plena de pasajes de intenso color dramático, en los que los personajes van deshilando una adaptación de la primera parte del drama homónimo de Beaumarchais "El Barbero de Sevilla".

Sin embargo, Joaquín Rossini posee una ópera más completa y que se eleva a las cumbres de la música dramática, pero que no alcanzó la fama de la primera. En aquélla, como en la larga lista de obras pertenecientes al género "bufo", el ilustre compositor había hecho alardes de una inspiración fácil, fácilmente comprensible por todos los públicos, grata al oído, y desarrollada sobre argumentos de hilaridad pero en "Guillermo Tell", ya penetra en los planos de nuevas teorías revolucionarias y su talento se encauza en el carácter de lo "serio", en toda la extensión de la palabra.

Por la época de la composición de esta obra maestra, Rossini comenzaba a interesarse de verdad por las obras del Genio de Bonn. El inmortal sinfonista alemán había expirado, y esto quizá fué la causa de que el músico volviera la vista hacia los trabajos de aquél, pues en vida no había simpatizado mucho con su estilo.

"Guillermo Tell" es la última de las óperas de Rossini. El libreto le escribieron los poetas Jouy, Bis y Marat, sobre el genial drama de Federico Schiller y subió a la escena por primera vez en París, el 3 de agosto de 1829. Su éxito fué franco y poco a poco fué adquiriendo envidiable popularidad, hasta hacerse la ópera favorita de los públicos más exigentes. La empresa encargada de la representación de la ópera, redujo los cuatro actos a tres y muchas veces se representaban aisladamente o bien como números sueltos de concierto. Esto incomodaba a Rossini; se le achacaba de que era una de las óperas más largas de la historia y que se hacía por ello insoportable. Con su ...... ironía, Rossini se encontró un buen día con el director del Teatro La Opera, de París y el magnate teatral, le dijo: "Mi querido maestro, hoy tocaremos el segundo acto de "Guillermo Tell", a lo que Rossini contestó, con disimulada sorpresa: "Cómo ha dicho usted! ¿Todo entero?"

La Obertura de "Guillermo Tell" es por sí sola una obra maestra. Prolongada, dividida en cuatro tiempos, como si se tratara de una pequeña sinfonía, encierra los más grandes efectos orquestales que pudieran pedirse. Son sus partes: "El Alba", "La Tempestad" "La Calma" y "Finale", que describen admirablemente la naturaleza del drama. El panorama de las campiñas suizas, las bellezas naturales de esas magníficas tierras, la esencia misma del argumento y la tempestad, son motivos abordados con la llama viva del genio.

Sobre el "Andante", que semeja una serena canción pastoral, ha dicho el compositor francés Héctor Berlioz: "El juguetear de la flauta sobre este reposado canto, produce una encantadora frescura y alegría". El final se hace presente con la última nota de la bucólica romanza citada, y con sus llamados de estridentes trompetas que dan paso a una vigorosa galopada tratada en un tema marcial bellamente inspirado.

En el acto tercero tiene lugar la conocida escena de la manzana, con el sacrificio paternal triunfante. Las romanzas más populares de la más grande de las óperas de Rossini, son: "Ah, Matilde, Io T'Amo" (tenor), "Selva Opaca", en que Matilde (soprano) confiesa su amor entre la soledad de los montes; "Troncar Suoi Di", hermoso terceto; "Resta Immobile" (barítono), página en que el hijo del patriota dice a su padre: "No temas, padre: estaré inmóvil" y la célebre aria del tenor "Oh Muto Asilo del Pianto".

Rossini vivió setenta y seis años y esta obra maestra fué escrita a sus treinta. Nadie podrá explicarse jamás el retiro a tan temprana edad, de los campos de la composición. La causa se presume que fué, que como con "Guillermo Tell", el músico había llegado a la más alta gloria que pudiera pedir un artista y asimismo a la más elevada fortuna, se había retirado a vivir a la sombra de los triunfos, cargado de honores y de celebridad.

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA AGRICOLA

El Instituto de Microbiología Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación, creado en fecha reciente, dará comienzo dentro de breve tiempo a sus actividades y con tal motivo, el citado departamento nacional, se dirige a los industriales y agricultores del país, haciéndoles saber que dicho organismo atenderá con toda preferencia, cualquier sugestión, consulta o problema que le sea sometido sobre los siguientes aspectos de su labor: Enriaje de plantas textiles (lino, yute, cáñamo, ensilado de forrajes, cultivo de hongos comestibles, conservas por calentamiento de frutas y hortalizas, producción de "pickles" y preparación de aceitunas y procesos fermentativos de bebidas.

El Instituto citado, agradecerá debidamente los datos que se le hagan al respecto los interesados residentes en las distintas regiones de la República. Los datos que se reciban serán utilizados para dedicar atención inmediata a aquellos que por mayor importancia económica puedan ofrecer beneficios para el país. De tal manera, con las investigaciones que llevará a cabo, no sólo saldrán favorecidos todos aquellos que se vienen dedicando desde hace muchos años en favor del progreso y del aprovechamiento de los productos naturales, sino que también los productores en general y por consiguiente los subproductos obtenidos.

Las Pruebas Para los Recibidores de Granos

Como se informó oportunamente, por decreto de fecha 14 de junio ppdo. el P. E., por intermedio del Ministerio de Agricultura, reglamentó la profesión de recibidor de granos, pues dada la importancia que revisten los recibos de mercaderías en la compraventa de tales productos, estimó necesario rodear de las mayores garantías a dichas operaciones, para lo cual se requiere que los agentes encargados de las mismas tengan un grado de preparación técnica que les permita desempeñar eficientemente sus tareas.

Con tales propósitos, por el citado decreto se crea una escuela y un registro de "Recibidores de Granos" a cargo de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, la cual impartirá la enseñanza teórico-práctica correspondiente; otorgará los diplomas respectivos y entenderá en todos los aspectos relacionados con este servicio.

Conforme a lo dispuesto en el decreto mencionado, desde la fecha que determine la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, las reparticiones oficiales y las cámaras, bolsas y mercados de cereales, no podrán utilizar como recibidor a quien no estuviera inscripto en el registro citado, para lo cual es indispensable obtener el diploma correspondiente que otorgará la misma Comisión a aquellos que aprueben los cursos de la Escuela de Recibidores de Granos, o el examen de competencia tratándose de personas que actúen o hubieren actuado como recibidores de granos.

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores ha procedido a organizar el registro de "Recibidores de Granos" y comunica que hasta el 14 de setiembre próximo se halla abierta la inscripción para que aquellos que actúen o hubieren actuado como tales, rindan ante la misma el examen respectivo para la obtención del diploma de "Recibidor de Granos".

Los interesados pueden retirar la solicitud de inscripción y solicitar los datos que necesiten al respecto, en el territorio de nuestra Provincia, en las siguientes dependencias de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores: Delegación Rosario, Córdoba 1452, Rosario, F. C. C. A.; Delegación Santa Fe, San Martín 3198, Santa Fe; Seccional San Lorenzo, Elevador Oficial, San Lorenzo, F. C. C. A.; Elevador de Firmat, Firmat, F. C. C. A.; Elevador Oficial de Armstrong, Armstrong, F. C. C. A.; Elevador Oficial de Fuentes, Fuentes, F. C. C. A.; Planta de Silos Subterráneos de Las Rosas, Boulevard Guillermo Kenny 549, Las Rosas, F. C. C. A.

La solicitud de inscripción debe ser remitida por carta certificada o entregada personalmente en la Dirección de Laboratorios de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, calle Belgrano 342, Buenos Aires.

Como lo decimos más arriba, el plazo para la inscripción vencerá indefectiblemente, el 14 de setiembre próximo y no se aceptará ninguna inscripción con posterioridad a la fecha indicada.

Informe de la Comisión Control Abastecimiento

Infracciones a la ley nacional de emergencia 12.591, han originado el decreto del Poder Ejecutivo Nacional No. 21047/44, dictado con fecha 10 del actual, por el que se impone a la razón social Panigatti y Cía., de Rafaela, una multa de 200 pesos nacionales, por contravenir las normas que rigen el racionamiento de neumáticos.

Por el decreto No. 21052 del mismo origen e igual fecha, se aplica a la firma Marino Antonelli, de Rosario, una multa de 100 pesos m/n. por falta de inscripción en el registro de comerciantes en hierro y acero y falta de declaración jurada de esos materiales.

La Comisión de Control de Abastecimiento local tuvo a su cargo las actuaciones de los sumarios respectivos por intermedio de sección Inspección.

Informaciones de los Tribunales

HOY REALIZA ASAMBLEA LA SOCIEDAD INDUSTRIAL

De acuerdo con lo que ya hemos informado, esta tarde, a las 18 horas, realizará asamblea la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, en su local de la Bolsa de Comercio. Se dará lectura al acta de la sesión anterior; lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al 20 ejercicio. Después se procederá a la renovación parcial de la comisión directiva.

REGISTRO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTOS LACTEOS

El Ministerio de Agricultura de la Nación, ha dispuesto prorrogar el plazo para la inscripción en el registro de industriales de productos lácteos, y las cremerías que, por cualquier inconveniente no hubiesen cumplido con dicha disposición hasta la fecha. El plazo acordado vence el 15 de setiembre próximo.

De acuerdo a la resolución aludida, las personas o establecimientos interesados, deberán utilizar los formularios personalmente o, por escrito, debiendo solicitarlos a la Dirección de Lechería, Paseo Colón 922, Buenos Aires.

El plazo conferido, tiene el carácter de impostergable y la Dirección de Lechería, hace saber, que una vez vencida la fecha establecida, serán penados los infractores de acuerdo a las disposiciones del Decreto Nº 125.201 de fecha 11 de febrero de 1938, que creó el registro de referencia. Las penalidades se ajustarán a las multas previstas que son de 100 a 5.000 pesos por cada establecimiento de productos lácteos.

CONTRALOR SOBRE EL COMERCIO DEL COBRE

El Consejo Nacional de Racionamiento en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º del decreto sobre "Contralor del comercio interno del cobre y/o sus aleaciones" Nº 20.052 del 26 de julio ppdo., ha resuelto que mientras no aumenten las disponibilidades de cobre y sus aleaciones, la Dirección de Abastecimientos sólo autorizará la transferencias de dichos materiales cuando ellos estén destinados a los siguientes usos:

1º En elementos de aparatos eléctricos, donde actúen como conductores de electricidad.

2º En cojinetes de maquinarias de cualquier naturaleza, donde no pueda ser reemplazado.

3º En elementos de maquinarias en contacto con medios corrosivos, donde su reemplazo por otro material estratégico o crítico sea imposible.

4º En tuberías, válvulas y otros elementos para la conducción y distribución de fluidos donde, por razones de corrosión, no puede ser reemplazado por otro material que no sea estratégico o crítico.

5º En usos especiales como elemento para sanidad, aviación, elaboración de productos especiales, equipos fotográficos, aparatos de medidas y sus similares, donde su substitución se considere imposible por otros elementos que no sean estratégicos o críticos.

En caso de duda o cuando la solicitud sea para usos no previstos en el párrafo precedente, la transferencia sólo podrá ser autorizada por el Consejo Nacional de Racionamiento.

EL SERVICIO DE BUENA VOLUNTAD DEL A. C. A.

REGISTRO CIVIL

Se Investigará Acerca del Costo de Hilados y Tejidos

El Superior Decreto 19.983 dictado por el P. E. en Acuerdo General de Ministros que suspendió la exportación de hilados, hilos y tejidos, estableció en su Art. 2º que el Consejo Nacional de Racionamiento debería practicar una investigación sobre el costo de esas mercaderías, fijar las necesidades del mercado interno, la capacidad fabril del país y determinar los precios, la distribución de hilados en el país, y las cuotas que en el futuro se permitirá exportar.

El C. N. R. que preside el coronel Julio A. López Muñiz, se avocó de inmediato al cumplimiento de esa resolución del Superior Gobierno. A esos fines constituyó una comisión especial bajo la presidencia del vocal del Consejo, Tte. Cnel. José D. Molina, en el que actuarán como secretario el Dr. Enrique Fentanes, de la Policía Federal y la integrarán como vocales el Dr. Héctor C. Liaudat y el señor Eusebio Campos, del Banco Central; oficial de administración de 2a. D. Francisco Gómez, de la Dirección General de Administración del Ejército; señor contador principal D. Pablo G. Giuntoli, de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina y señor D. Horacio A. Fossati, Jefe de la División Técnica de la Secretaría del Consejo Nacional de Racionamiento.

Para colaborar con la citada Comisión Investigadora y otras que se creen en el futuro, organizó además una Auditoría Contable "ad-hoc" que presidirá el Contador Fiscal Dr. Eduardo M. Gonella, de la que formarán parte 20 contadores y 20 auxiliares, todos ellos pertenecientes a diversas reparticiones nacionales, cuya colaboración fué recabada por el Consejo.

Terminada la labor previa de organización antedicha, la investigación se iniciará simultáneamente en diversos establecimientos de la industria de hilados y tejidos en el día de hoy.

El Presidente del C.N.R. informa a los industriales y al público, que la investigación que se inicia no tiene otra finalidad que la ya citada y no como pudiera interpretarse erróneamente, la de ir en busca de eventuales transgresiones a la ley. Ella se realiza a fin de que el Superior Gobierno, pueda contar con elementos de juicio propios y absolutamente fidedignos para poder aplicar con estricta ecuanimidad la ley 12.591 sobre precios máximos.

Los equipos que concurrirán a examinar la contabilidad de los establecimientos fabriles o comerciales, han recibido instrucciones precisas y terminantes en el sentido de salvaguardar el secreto comercial; se considerará falta administrativa muy grave cualquier transgresión a la reserva con que deberán actuar esos funcionarios públicos.

COLABORA EL A. C. A. EN EL RACIONAMIENTO DE NAFTA

Una vez más el Automóvil Club Argentino presta su colaboración a Yacimientos Petrolíferos Fiscales en lo que respecta al racionamiento de combustible. En esta oportunidad la institución ha tomado a su cargo la certificación automóviles particulares y de alquiler, motocicletas, ómnibus particulares, camiones y ambulancias. Como es sabido, se ha dispuesto que dicha certificación, se efectúe como operación previa y obligatoria para poder retirar oportunamente las estampillas de racionamiento correspondientes al cuarto trimestre del año en curso.

Por estimarlo de interés público, informamos en seguida acerca de los lugares donde se cumplirá dicha operación en el interior: en las filiales del Automóvil Club Argentino de Bahía Blanca, Córdoba, Mar del Plata, Mendoza, Resistencia, Rosario y Salta. Además de los locales citados, los socios del Automóvil Club Argentino, exclusivamente podrán certificar sus coches en las siguientes estaciones de servicio de la entidad: Ascochinga, Bolívar, Carhué, Catamarca, Concordia, Corrientes, Eldorado, Gualeguaychú, Jujuy, La Falda, La Paz (E. Ríos), Lincoln, La P..., La Rioja, Necochea, Neuquén, Oberá; Paraná, Posadas, Rafaela, Reconquista, Río Cuarto, ..., San Carlos de Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santa Rosa, Santiago del Estero, Tandil, Tucumán y Villa Mercedes (San Luis).

El plazo para la certificación de vehículos expirará el 15 de setiembre próximo y la tarea puede realizarse hasta esa fecha diariamente, los días hábiles, de 8 a 20 horas.

SE LLEVARA A CABO LA SEMANA DEL TUBERCULOSO

La "Semana del tuberculoso" se realizará, este año, como se ha hecho en los anteriores, del ... del mes de setiembre próximo. La Liga Argentina contra la Tuberculosis, filial Rosario, ha dictado todas las medidas que corresponden. Se ha dirigido al Consejo General de Educación solicitando la correspondiente autorización para distribuir volantes y colocar estampillas alusivas, sin valor postal, entre el personal docente y alumnos de las escuelas de la nombrada ciudad de Rosario. El Consejo ha hecho lugar dictando una resolución concediendo la autorización citada, para que en ésta y en sucesivas oportunidades en que la Liga Argentina contra la tuberculosis realice su campaña de divulgación científica, proceda a la distribución de las referidas estampillas, sin que su adquisición tenga carácter obligatorio, entre el personal docente y alumnos, ... como único requisito ... en qué consistirán los actos de propaganda a realizar.

CONCURSO FOTOGRAFICO DEL CLUB A. PROVINCIAL

El Club Atlético "Provincial" de la ciudad de Rosario, organiza su "Tercer Gran Concurso Fotográfico Deportivo"; en el mismo podrán participar todos los aficionados de los países latinoamericanos, sean o no socios de la entidad auspiciadora.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina del Correo, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres: Blanco Tomás; Cantero Libertario; Emendi Cía.; Familia Allarague, (2); Leroy Clemente.

El Orden
Año XVII — SANTA FE, 30 DE AGOSTO DE 1944 — No. 5985

Organización Provincial de los Comerciantes Minoristas

LA DEFENSA DE LOS intereses gremiales, la aplicación de normas de progreso y de métodos para asegurar los beneficios de carácter social y económico, justifican ampliamente el desarrollo de iniciativas destinadas a fijar rumbos para el cumplimiento de actividades dentro de los principios legales y en un plano de colaboración inspirada en finalidades colectivas.

Entre los gremios que, de acuerdo con las exigencias de las modalidades económicas y con la función que tienen a su cargo, reclaman la unidad para encarar la solución de problemas de orden general, para imponer procedimientos de concordancia con la moral comercial, para contribuir a la supresión de los excesos en cuanto al porcentaje de los beneficios y también para anular cualquiera de las combinaciones que tienden a la venta de productos a precios menores a los del costo o sobre un margen insignificante para hacer frente a los gastos, figura el comercio minorista.

Ante el alza inusitada de los precios de los artículos de consumo y otros de necesidad para los hogares, aun de los más modestos, es frecuente atribuir la responsabilidad directa a los minoristas a quienes, a menudo, se señala como especuladores desprovistos de la menor consideración hacia el público y como sedientos de rápidas y crecidas ganancias. ¿Son realmente los minoristas de los diversos ramos, en particular los dedicados al expendio de productos alimenticios, los responsables de la agravación del problema de la carestía? Sería exagerado afirmar que todos ellos se hallan exentos de culpa y que nada tienen de común con los que, impacientes por enriquecerse, prescinden de toda clase de escrúpulos. El rendimiento de algunos negocios, instalados con pequeños capitales y cuya atención no requiere condiciones de capacidad ni gran dedicación a las tareas, constituiría la prueba de la existencia de actividades en pugna con la moral comercial y con las consideraciones que merece el público.

La cantidad de comercios minoristas que sufren los efectos de la competencia desleal, ejercida en unos casos mediante la falta de pago de cualquier clase de impuestos, con el expendio de artículos adulterados y con el "dumping" auspiciado por organizadores de los monopolios, es considerable. No son pocos los comerciantes minoristas que, después de una serie de años de labor y aun de privaciones, terminan con la liquidación de sus negocios y se hallan ante el panorama de la ruina y de la miseria. Otros, a pesar de los esfuerzos que realizan, tienen que desenvolver sus actividades en condiciones realmente penosas y que, frecuentemente, no les permiten dar cumplimiento a sus compromisos en forma regular.

Con el propósito de uniformar procedimientos, de estudiar los aspectos de cada uno de los problemas vinculados con su labor, con las perspectivas que surgen de la aplicación de reformas en el campo social y económico, los comerciantes minoristas, por iniciativa de uno de los centros de Villa Diego, localidad situada cerca de Rosario, se celebrará un congreso provincial el 10 de septiembre en el mencionado pueblo.

Los asuntos incluídos en el orden del día por la comisión organizadora del Congreso, sin duda, dan la impresión de acierto con que se encara el estudio de los problemas comunes al comercio minorista. El primero se refiere a la formación de la Federación Gremial de Centros Comerciales Minoristas de la Provincia; el segundo tiende a considerar los efectos de la aplicación del Código Bromatológico en el territorio santafesino; el tercero a la forma de ejercer el control de patentes para los vendedores ambulantes y el cuarto se relaciona con el horario de apertura y cierre de los negocios, adaptándolos a las necesidades de cada zona.

El análisis de cada uno de los puntos enunciados, con el aporte de antecedentes y datos por las entidades constituídas por los comerciantes minoristas, evidenciará que se trata de cuestiones de interés común para millares de propietarios de negocios establecidos.

La formación de la Federación Provincial de Centros Comerciales Minoristas, al centralizar las gestiones y uniformar procedimientos, será un factor de orientación para los poderes públicos, para colaborar en la lucha contra el encarecimiento excesivo de los artículos de consumo y para eliminar los peligros de ruina que tienen su origen en la venta a precios inferiores al costo.

De los trastornos que derivan de la aplicación de diversas disposiciones del Código Bromatológico, sobre todo mientras su vigencia no se extienda a todo el país, nos hemos ocupado en diversas oportunidades y al publicar las notas y memoriales de algunas instituciones.

Es indudable que la competencia ejercida por los vendedores ambulantes que, utilizando ingeniosos recursos no es raro que eludan el pago de toda clase de impuestos y el control fijado por el Código Bromatológico, visitan la clientela de los barrios, no pasa desapercibida. La uniformidad del horario de apertura y cierre de los negocios minoristas, sin tenerse en cuenta las características de las diversas zonas, redunda en perjuicio de los comerciantes y, es, también, causa de trastornos para los consumidores.

Los comerciantes minoristas, al propender a una organización general en toda la provincia, inician una labor de defensa de sus intereses y realizan una acción que, por cierto, no es extraña al normal desenvolvimiento económico y a los planes de coordinación de las actividades sociales.

Ayuda a los Universitarios

Un considerable porcentaje de jóvenes, después de haber vencido dificultades de carácter económico que en algunos casos impusieron verdaderos sacrificios a sus padres o tutores, llegan al final de la carrera iniciada y se encuentran en situación difícil para instalarse en la forma que requiere el ejercicio profesional.

Entre los universitarios que en virtud de la falta de recursos no se hallan en condiciones para la iniciación de sus actividades para las cuales obtuvieron el título correspondiente, en primer término, figuran los médicos. No son raros los casos en que, por carencia de medios pecuniarios, nuevos médicos se hallan obligados a postergar por mucho tiempo su instalación de acuerdo con las exigencias de orden científico.

La ayuda a los universitarios, comprendiendo a los de las diferentes facultades, significaría una positiva ventaja para los que forman parte de hogares en los cuales escasea el dinero y sobra la buena voluntad, exteriorizada en el esfuerzo por costear los gastos que requiere la enseñanza.

Un ejemplo de la preocupación por los universitarios que una vez que han dado fin a sus estudios se hallan en la imposibilidad económica de instalar sus gabinetes, nos la ofrece uno de los componentes del Consejo Superior de la Universidad de Santiago de Chile. El aludido consejero ha propuesto al organismo de que forma parte el auspicio ante los poderes públicos para la sanción de una ley sobre ayuda pecuniaria a los egresados de las facultades que carezcan de recursos para los fines indicados, colocándolos en situación para el desarrollo de su labor profesional.

La iniciativa presentada en Chile, por su carácter práctico y su fin inspirado en el estímulo a los jóvenes estudiosos, merece ser imitada en nuestro país.

El aporte pecuniario del Estado, mediante una reglamentación adecuada, sería un factor de estímulo para que un porcentaje de médicos y de otros diplomados se instalara en localidades alejadas de los grandes centros de población y en los cuales podrían realizar tareas útiles para ellos y de positivo beneficio social.

INVESTIGACION JUSTIFICADA

Los precios desorbitados a que llegaron los tejidos de elaboración netamente nacional, por los que se exigía hasta cuatro veces más de lo que, en épocas normales, se pagaba por el artículo de la misma calidad, de procedencia extranjera, indicaban, a todas luces, la existencia de maniobras ilícitas, desde que nada, ni en la materia prima ni en la mano de obra ni en las plantas industriales, justificaba semejante encarecimiento.

Por otra parte, las ganancias excesivas, en términos realmente desconocer, asignadas, con sólidos fundamentos, a los que manejaban la fabricación y comercialización en mayor escala de las telas aun más rudimentarias, no dejaban lugar a dudas de que la especulación, llevada a los grados extremos de la deshonestidad, confabulábase sórdidamente en un asalto general contra los presupuestos de los consumidores, cualquiera fuera su categoría.

Poco trabajo les costó, cuando se decidieron intervenir en ese desorden, a las autoridades para evidenciar lo que el clamor público denunciaba, y dictar las primeras providencias que se resolvieron en numerosas órdenes de detención y en el establecimiento de una rebaja de los mencionados artículos, lo mismo que en una prohibición de exportar productos de la industria textil.

Las averiguaciones que llevaron a las conclusiones antedichas pusieron de manifiesto un panorama de verdadero desorden donde, en muchos casos, resultaba difícil deslindar responsabilidades, pues los traficantes deshonestos no se limitaron a la explotación del consumidor, sino que hasta a los comerciantes de buena fe se les complicó en ese desbordamiento de avaricia predatoria.

De ahí que con el propósito de poner las cosas en su debido lugar se imponía un minucioso estudio de las actividades fabriles, y ese estudio, dispuesto en el decreto que suspendió la exportación de hilados, hilos y tejidos, es el que se va a realizar ahora mediante una investigación que, debidamente organizada, se llevará a cabo en diversos establecimientos con el propósito de conocer el costo de esas mercaderías, fijar las necesidades del mercado interno y la capacidad fabril del país, y determinar los precios de distribución interna de hilados y la cuota que en lo futuro se permitirá exportar.

Pocas intervenciones en las actividades privadas han tenido mayor justificación que la que nos ocupa. De desear es, en consecuencia, que la misma se practique con toda la prolijidad que determinaron las extralimitaciones que la han provocado. En casos como éstos importaría una complicación con el delito, cualquier reparo que se intentara oponer a la decisión oficial que, como se ha visto, llega única y exclusivamente en virtud de los abusos cometidos por las actividades privadas que no supieron mantenerse a la altura de las funciones que en la sociedad tienen asignadas.

Y aquí, para terminar este comentario sobre una investigación que consideramos plenamente justificada, reproduciremos, por concordar con lo que en tantas ocasiones hemos expuesto, lo que un colega metropolitano acaba de manifestar en un artículo sobre el mecanismo de los precios comerciales. Muchas veces, dice, hemos sostenido nuestra convicción francamente desfavorable a la intervención oficial en las transacciones mercantiles, porque pensamos que los fenómenos económicos se gobiernan bien dentro a sus propias leyes, por lo menos en términos generales. Pero cuando el oportunismo comercial (el alza abusiva de los precios) avanza para encarecer el costo de la vida y para envilecer el nivel de los salarios, que en balde aumentan, desarrolla una especie de violencia económica, que engendra otra violencia: la oficial. La mejor manera de evitar esta última (que, por lo dicho, resulta indefectiblemente necesaria) consiste en no provocarla.

Cursos de Asistencia Social de la Unión Telefónica



En el local de la Escuela "Sarmiento" quedaron inaugurados ayer los cursos de asistencia social, que bajo el patrocinio de la Unión Telefónica dictará semanalmente el doctor Atilio Tiscornia al personal de esa compañía. En la nota gráfica aparece el público asistente y en un ángulo el disertante, cuya conferencia fué seguida con visible interés por el auditorio

Coordinación Necesaria

La lucha por elevar el nivel de vida del pueblo está íntimamente relacionada con la política económica del Estado. Es decir, no basta la acción privada —individual o colectiva— para que aquélla dé sus frutos. La acción oficial es imprescindible. Esto se comprueba en los países organizados democráticamente, es decir, en aquellos donde los órganos del Estado están en relación más permanente y activa con las distintas entidades representativas de las fuerzas populares. Natural es, entonces, que la acción económica del poder público se oriente no sólo a coordinar aquel trabajo, sino a presidirlo y encauzarlo de acuerdo a los reclamos fundamentales de la justicia social. La aseveración que antecede se justifica —está legitimada— por el ascenso continuo, permanente, de las masas para el dominio de la sociedad que se observa en los pueblos libres.

El Estado ya no puede cruzarse de brazos, como en otras épocas, ante los reclamos justificados de los sectores populares. El individualismo económico tal como fué auspiciado por los primeros teóricos de la Economía Política, no puede aplicarse en los regímenes democráticos.

Siendo ésta una tendencia universal de fácil comprobación, explícase que haya una política social que procure elevar el nivel de vida del pueblo, especialmente el de los sectores más modestos. Bien. Esa política, para que sea fecunda en resultados, debe estar estructurada de acuerdo con las características del desarrollo económico de la colectividad. O en otros términos, la acción a favor de la justicia social no puede desentenderse de los aspectos más importantes de la evolución económica —agricultura, ganadería, comercio e industrias, intercambio con los demás países, etc.

Por ejemplo, para que surtan efectos medidos de carácter general que tiendan a aumentar el nivel de vida de los trabajadores, es necesario no sólo obrar sobre los salarios o la remuneración que perciben, sino también sobre los precios de los artículos de primera necesidad. En esto no puede haber dudas. Y es por eso que la acción del Estado debe coordinarse, organizarse, teniendo en cuenta todos los aspectos del proceso económico. De lo contrario, resoluciones de alta trascendencia pueden quedar, como se dice vulgarmente, en el aire.

Por opinar de esta manera señalábamos, no ha mucho, la conveniencia de crear los consejos económicos, nacional y provinciales. Son organismos que, dadas las funciones del Estado en orden a los problemas económicos, tendrán que establecerse alguna vez para coordinar esfuerzos en la materia y para dar a la política social bases graníticas.

Supervivencia de Viejas Artimañas en Cayastá

Sin perjuicio de repetirnos, a propósito del viejo asunto del Matadero de Cayastá, diremos que esa instalación particular, está situada en una calle pública a poca distancia de la plaza; que la Comuna paga a su propietario la cantidad de treinta y cinco pesos mensuales en concepto de alquiler, y además va por cuenta de la Comuna la conservación de las actuales instalaciones y playa.

Como se observa, apenas se leen esos términos compruébanse varias anomalías, cuales son la que se ocupe por una construcción particular una calle pública y que por añadidura la comuna pague alquiler y corra con los gastos de la instalación citada que, como hemos dicho, es de propiedad particular.

En virtud de las justificadas protestas del público, y a raíz de una inspección, el actual Comisionado Municipal ordenó, oportunamente, el traslado de dicho matadero, determinación que la población recibió con general beneplácito. Pero sucede que el plazo establecido para ese traslado venció el nueve del corriente, y el dueño del famoso matadero ni sueña en acatar lo dispuesto. De acuerdo con ciertas averiguaciones, se ha podido comprobar que la falta de cumplimiento se escuda en un contrato firmado en el año 1942. En efecto, en libros de la Comisión de Fomento de la mencionada localidad encontramos el siguiente contrato:

"Cayastá, 7 de diciembre de 1942. — Acta número 87. — En la fecha ut supra, reunidos los señores miembros que la componen bajo la presidencia del titular don Maximino González, encontrándose en número legal y previa lectura del acta anterior, se declaró abierta la sesión, siendo las quince horas. Acto seguido se deliberó sobre lo siguiente: Habiendo fenecido el contrato de arrendamiento del corral de matanza y no existiendo, dentro de esta jurisdicción, ningún ofrecimiento conveniente que reuna condiciones y de ubicación, no obstante las diligencias practicadas, se resuelve: 1o. Renovar el contrato de arrendamiento con el señor José Dana del actual corral de matanza que existe dentro de la manzana número diez del pueblo de Cayastá, del departamento Garay de esta Provincia, de su exclusiva propiedad, con todo lo plantado, clavado, incluso playa de faenar, bomba de agua instalada sobre el ángulo nordeste de la playa, cuatro aparejos en funciones, ubicados debajo de la cabriada del galpón de matanza, por el término de cuatro años, a contar desde el primero de diciembre del año en curso. 2o. El corral de matanza se dedicará para uso exclusivo de los señores abastecedores del lugar. 3o. El señor Dana dispondrá para sí, el sobrante del terreno dentro de la línea actualmente alambrada, más o menos la mitad del terreno de sud a norte. 4o. La Comisión de Fomento pagará al locador, como precio convenido de arrendamiento, la cantidad de (35) treinta y cinco pesos nacionales, mensuales, pagaderos del 5 al 10 de cada mes vencido. 5o. La conservación de las actuales instalaciones y playa será por exclusiva cuenta de la Comisión de Fomento y para que así conste, ratificado el contenido del presente contrato, firman los presentes, resolviendo extender copia auténtica al interesado, para constancia del acto.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las 17 horas. — *C. Boisseleau, M. González, Juan Pochón, Luis F. Schaller, Luciando P. Deiset.* (Sello de la C. de F.). Libro de actas: folio 265".

Pero quienes conocen la historia lugareña, conceptúan ese contrato de "ilegal e inmoral", —éstas son sus palabras— y lo fundamentan en que por aquel entonces era vicepresidente de la comuna el propietario del matadero y en que no se llamó a licitación. El acta transcripta está escrita de puño y letra por el mismo, aunque no la firmó, lo que contrasta con todas las demás actas, anteriores y posteriores, que llevan su firma.

Hay quienes afirman, y sus versiones difúndense cada vez más, que los antecedentes a que acabamos de referirnos constituyen un indicio "de acomodo" realizado al amparo de la despreocupación habitual de los demás miembros de la Comisión de Fomento.

Ese documento parece ser la razón invocada para no trasladar las instalaciones de acuerdo con lo dispuesto por el actual Comisionado. El asunto, si no recordamos mal, hállase radicado en la Asesoría del Ministerio de Gobierno, donde se está haciendo fuerza para que se desista del traslado.

Muy a pesar nuestro hemos tenido que descender a estos pormenores, a fin de que la población cayastacense conozca cómo los viejos caudillos los pretenden, valiéndose de contratos como el que acabamos de transcribir, prolongar su actuación hasta esta época que siendo de severos reajustes, no puede tolerar la perpetuación de las antiguas artimañas que han determinado el atraso de los pueblos costeños, ahogando en ellos todo espíritu de iniciativa y de progreso.

Si en el caso concreto cabe una tarea de saneamiento, es necesario que ella se lleve a cabo enérgicamente, a fin de que esas poblaciones, víctimas de continuas arbitrariedades, puedan sentirse un día acariciadas por las auras de la libertad y de la justicia, clima incompatible con los acomodos, que significa el caso concreto a que, en virtud de las versiones recogidas, nos hemos referido.

CLUB UNIVERSITARIO

El próximo viernes 1 de setiembre una conferencia el Sr. José de España a las 18.30 horas pronunciará en el salón de actos del Club Universitario, San Martín 2382.

El disertante abordará el siguiente tema: "El espectador frente al cuadro. Apuntes para un manual de la contemplación".

La entrada es libre.

NUEVO SERVICIO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO

Esta mañana, a las 10.30 horas, el presidente del Departamento de Salud Pública de la Provincia, doctor Ernesto J. Aberg Cobo, procederá a la habilitación del servicio Odontológico en el Hospital Psiquiátrico, que funcionará con un consultorio interno y externo.

Hará uso de la palabra el Jefe del Centro de Higiene Dental de la citada repartición, doctor Daniel de la Torre y asistirán los jefes de las distintas dependencias del Departamento y el personal del nombrado Hospital.

INFORMACIONES DE LA AGRONOMIA REGIONAL

La Agronomía Regional de esta capital, ante las consultas formuladas sobre la adquisición de semillas de granos para resembrar, nos solicita hagamos saber que la semilla de trigo sin fiscalizar se halla prohibida. No así, agrega, la de lino que es de venta libre pudiendo, por lo tanto, quienes deseen resembrar, adquirirla en las casas del ramo.

Formularios para contratos

Ha recibido la Agronomía Regional local una cantidad de formularios modelos para contratos de arrendamientos agrícolas, cuya existencia se había agotado.

Los interesados pueden solicitarlo en la referida Agronomía.

Inscripción

La Dirección de Agricultura remitió a la Agronomía Regional los formularios para solicitar la inscripción condicional de los establecimientos productores de semillas de plantas forrajeras. La inscripción en el registro de los establecimientos de semillas de Sudam Grass, es obligatoria, no así los establecimientos que producen semillas de leguminosas, forrajeras, cereales y otras, para los cuales es optativo.

Sobre la Ultima Audición "Autores y Libros al Día"

Con respecto a la audición radical de "Autores y Libros al Día" transmitida el pasado domingo a las 9 y 45 por la onda de L. T. 9 "Radio Santa Fe", hemos recibido la siguiente conceptuosa carta: "Ataliva Herrera, saluda con su consideración más distinguida al Sr. Director de EL ORDEN, don Fernando Estrada y le expresa el más cálido reconocimiento por la reunión de escritores y artistas santafesinos congregados el domingo en Radio Santa Fe, bajo el patrocinio del órgano de su digna dirección. A la vez, debo agradecer la entusiasta acogida del Sr. Jefe de la "Sección Bibliográfica" del diario, Sr. Antonio Leonardi, quien ha sabido poner una verdadera inquietud estética con la iniciativa, realizada por vez primera y dedicada a la obra literaria del suscripto. Ella mantendrá vibrante la aspiración cultural de la ciudad de Juan de Garay.

También quedó reconocido a la delicada intérprete de "Bamba", Srta. Maruca Ortega, que posee tan pura dicción, vivo sentimiento y variedad le matices en su acento. Por último no puede olvidar, quien escribe, a los escritores y artistas amigos, que han concurrido como espontáneo y generoso abrazo a dar la bienvenida a un hermano en letras, que es la suprema satisfacción a que aspira todo cultor del arte. — Santa Fe, agosto 28 de 1944"

El Presupuesto Provincial

Algunas Anomalías del Mismo

Recientemente, en varios comentarios, nos referimos a la ley de gastos en vigor en la Provincia, para destacar algunas de sus características y en especial las relativas a la distribución del personal clasificado por categorías de sueldos. En esos trabajos dimos preferencia a las remuneraciones reducidas, procurando precisarlas con prolijidad, y afirmamos que una acción que tendiera a elevar el nivel de vida de los modestos servidores del Estado se imponía como necesaria. Cumpliendo la tarea aludida —y al analizar las diversas planillas referentes a gastos por servicios personales— nos hemos encontrado con algunas erogaciones que creemos conveniente subrayar por razones que más adelante daremos.

Ante todo es necesario decir que esas erogaciones corresponden a los sueldos más elevados. Veamos cuáles son éstos. Incluímos las remuneraciones que van desde $ 1.000 mensuales a $ 2.500.

En la administración provincial hay 88 funcionarios que perciben sueldos superiores a $ 1.000 por mes, a saber: Gobernador, $ 2.500; presidente casa central Santa Fe del Banco Provincial, $ 1.800; presidente casa central Rosario del Banco Provincial, $ 1.800; superintendente del Banco Provincial, $ 1.600; Vicegobernador, 3 ministros del Poder Ejecutivo y 28 miembros del Superior Tribunal y Cámara de Apelaciones, $ 1.500; 4 fiscales de cámaras, $ 1.350; 25 jueces y 2 funcionarios del Banco Provincial, $ 1.300; Jefe de Policía de Rosario y presidente de Obras Públicas, $ 1.200; fiscal de Estado, presidente del Consejo General de Educación y contador general de la Provincia, $ 1.100; 4 subsecretarios de ministerios; director general de rentas; Jefe de Policía de Santa Fe; director del puerto de Santa Fe; presidente de Salud Pública; seis jueces y dos funcionarios del Banco Provincial con $ 1.000.

La lista que hemos hecho nos revela algunas cosas interesantes: hay tres funcionarios en el Banco Provincial —repartición autárquica de carácter comercial e industrial— que ganan más que el Vicegobernador de la Provincia, que los tres ministros del Poder Ejecutivo y que 28 miembros del Superior Tribunal y de la Cámara de Apelaciones, lo que no es admisible teniendo en cuenta el carácter de las tareas que deben cumplir los funcionarios aludidos en último término. En realidad, tanto la asignación fijada al primer magistrado de la Provincia como las que se han establecido para el Vicegobernador y los ministros son reducidas, dada la naturaleza misma de sus funciones, la responsabilidad que su desempeño crea. Opinamos que la remuneración establecida debe aumentarse: no hay que olvidar que se trata de la segunda provincia argentina, provincia cuyo presupuesto general en vigor es de $ 110.366.448.

Y lo que decimos de la remuneración de esos funcionarios del Poder Ejecutivo cabe afirmarlo de la establecida para los miembros del Poder Judicial, que perciben igual suma. Evidentemente no concuerda con la estructura general de la ley de gastos que los más altos funcionarios de la Provincia —con la sola excepción del Gobernador— tengan una remuneración inferior a la asignada a los tres más altos funcionarios del Banco de la Provincia. ¡El Ministro de Hacienda y Obras Públicas, jefe de las finanzas provinciales y, por lo mismo, supervisor de la gestión administrativa de las reparticiones autárquicas, entre las que figura el Banco Provincial, gana menos que tres funcionarios de esta última institución!

Evidentemente estas anomalías deben eliminarse de nuestra ley de gastos. No nos particularizamos con ésta o aquella situación: juzgamos el cuadro de sueldos, teniendo en cuenta el carácter de las tareas que cumplen los funcionarios referidos. En los casos que hemos citado subrayamos lo que nos ha parecido contrario a la lógica y a la justicia.

Una consideración detenida del presupuesto en vigor en la Provincia ofrece, como se ha visto, en éste y en los anteriores comentarios, abundante material para llevar a cabo una revisión de varios de sus principales capítulos. Al bregar por un régimen más racional en materia de sueldos no hemos hecho otra cosa que reflejar una opinión generalizada. Creemos que este aspecto de la ley de gastos será siempre de los más importantes.

INSTITUTO ARGENTINO DE CULTURA HISTORICA

Hemos recibido el "Boletín del Instituto Argentino de Cultura Histórica —Filial Santa Fe— correspondiendo la entrega al No. 1, en el cual se refleja una parte de la actividad cumplida por el Instituto en nuestro medio.

Los temas incluídos en la publicación son los siguientes: "La expedición de Diego de Rojas", Marcos P. Rivas; "Delfina y la epopeya de Pancho Ramírez", por Leoncio Gianello; Homenaje al Brigadier Gral. Estanislao López, evocación del Pbro. Alfonso Durán; Homenaje a la Bandera; "Oración a la Bandera" por Luis A. Candioti; "Bartolomé Mitre", por Rafael Ernesto Noseda Valles y "Nueve de Julio" por el mismo autor.

Se insertan además, la nómina de las personas que integran el consejo directivo de la Filial Santa Fe; la de los miembros fundadores del Instituto, y, titulares en las distintas provincias y los correspondientes en varios países americanos. Las ilustraciones que contiene fueron realizadas por el plástico local José García Bañón.

GESTIONES JUBILATORIAS PARA PERSONAL DE CORREO

La Liga Argentina de Empleados Públicos ha iniciado una campaña en favor del personal de Correos y Telecomunicaciones para que pueda jubilarse de acuerdo con la ley número 4.349, es decir, con 25 años de servicio, sin límite de edad. Al efecto designó una Comisión Mixta especial que tendrá a su cargo esos trabajos y que integran los señores Abelardo A. Toresano, Leopoldo Sichea, doctor Mariano Maciel, José Bo, Francisco Moreno López y doctor Osvaldo Machi, la que entrevistará en breve al excelentísimo señor secretario de Trabajo y Previsión para exponerle sus aspiraciones.

INFORMACIONES DEL CONS. DE EDUCACION

El presidente interino del Consejo de Educación, profesor Guillermo Lobo, concurrió ayer a la hora de costumbre a su despacho. Firmó diversos expedientes y algunas resoluciones, atendiendo después al público.

AUTORIZACION.— En el pedido formulado por el Patronato de Leprosos, filial Rosario, en el sentido de que se le acuerde autorización para hacer circular alcancías entre las escuelas de dicha ciudad, con el fin de allegar recursos destinados a la continuación de la obra que realiza, se ha hecho lugar. Se concede, con carácter permanente, la autorización dejándose establecido que la contribución de los alumnos, será absolutamente voluntaria.

LA CRUZ ROJA.— La Cruz Roja Argentina, Comité Santa Fe, solicitó del Consejo de Educación la autorización para difundir entre el personal docente y alumnos de las escuelas principios sanitarios y allegar fondos para la obra que realiza, en ocasión de celebrarse del 3 al 10 del mes próximo la "Semana de la Cruz Roja Argentina", se ha dado un decreto. Por él se autoriza a la nombrada entidad para que médicos y enfermeras diplomadas den clases prácticas sobre conocimientos fundamentales de higiene, puericultura y primeros auxilios, en las escuelas dependientes del Consejo de Educación, dentro del horario de clases y con una duración que no exceda de una hora, pudiéndose invitar a las madres de los alumnos para que concurran. Se le autoriza también para solicitar la contribución voluntaria de los alumnos, en las alcancías especiales de la institución, con una cuota de diez centavos.

Faenamiento Sin el Control Veterinario

En la zona de una importante ciudad del sur de la República, algunos inspectores técnicos de la Dirección de Ganadería, después de haber realizado una labor propia del cargo que desempeñan, llegaron a la comprobación de que en la aludida ciudad se habían faenado cerdos enfermos de triquina. Carne tan peligrosa para la salud de los consumidores, varios de los cuales fueron víctimas de infección, fué utilizada para la elaboración de embutidos.

La comprobación de los inspectores, teniendo en cuenta la generalización del sistema de faenar cerdos para el consumo propio y aún para el expendio al público, merece ser puesta de manifiesto.

En todos los casos, aún cuando la carne sea destinada al consumo familiar, para evitar peligros tan graves para la salud y hasta para la vida como la triquinosis, la tuberculosis, la lombriz solitaria y los quistes hodatídicos, los cerdos deben ser, previamente sometidos a la inspección veterinaria.

El aspecto exterior de los animales, considerado del punto de vista de la defensa de la salud pública, no constituye una garantía para los consumidores.

La falta de control veterinario, sobre todo para el faenamiento que se realiza con fines de abastecimiento casero, de obsequio a los amigos o para la venta en proporciones limitadas, significa exponerse a peligros que pueden ser de suma gravedad.

No obstante las disposiciones que figuran en el Código Bromatológico, sea por ignorancia o por el afán de lucro, no sería aventurado afirmar que un porcentaje considerable de los embutidos se elaboran utilizando cerdos que no fueron sometidos a la inspección veterinaria.

El peligro de propagación de enfermedades tales como la triquinosis, la lombriz solitaria y la tuberculosis, además de la labor esídua de los inspectores, exige que se ponga término a la desidia que conspira contra la salud pública y en algunos casos de los mismos que prescinden de requisitos esencialmente científicos.